

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 073 - 2017 - MDLV**

La Victoria, febrero 07 de 2017.  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, mediante Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se ha creado el nuevo Régimen del Servicio Civil, al cual deben acceder las entidades públicas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 746-2016-MDLV se designó a los integrantes de la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil – Ley N° 30057, de la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la provincia de Chiclayo;

Que, la Gerencia Municipal a través del Memorando N° 070-2017-MDLV/GM, solicita modificar la Resolución de Alcaldía N° 746-2016-MDLV que designó a los integrantes de la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil, indicando sólo los cargos;

Que, estando al Memorando N° 070-2017-MDLV/GM, es necesario modificar la Resolución de Alcaldía N° 746-2016-MDLV, indicando sólo los cargos de los funcionarios y servidores encargados de impulsar el proceso de tránsito de la Municipalidad Distrital de La Victoria -Chiclayo, al nuevo régimen del servicio civil, Ley N° 30057;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley,

**RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.-** MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 746-2016-MDLV, por el siguiente:

**"ARTICULO PRIMERO:-**designar a los integrantes de la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil – Ley N° 30057, de la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la provincia de Chiclayo. Dicha Comisión estará integrada de la manera siguiente:

- Gerente de Asesoría Jurídica, representante del titular de la Entidad
- Gerente Municipal
- Gerente de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional
- Gerente de Administración
- Jefe de la Unidad de Personal"

**POR TANTO:  
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE